



# **LA NUEVA ETAPA, EL NUEVO MAPA ESTRATÉGICO.**

*PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARINA DE VENEZUELA*

***17 de Noviembre de 2004***

## **REVOLUCIÓN BOLIVARIANA: “LA NUEVA ETAPA” EL NUEVO MAPA ESTRATÉGICO**

El presente documento contiene los objetivos estratégicos definidos por el Señor Presidente de la República en el marco de la Nueva Etapa de la Revolución Bolivariana, así como el listado de objetivos específicos y herramientas presentados por las mesas de trabajo en el taller de alto nivel del pasado 12 y 13 de noviembre de 2004.

### **LOS DIEZ GRANDES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. Avanzar en la conformación de la nueva estructura social
2. Articular y optimizar la nueva estrategia comunicacional
3. Avanzar aceleradamente en la construcción del nuevo modelo democrático de participación popular
4. Acelerar la creación de la nueva institucionalidad del aparato del Estado
5. Activar una nueva estrategia integral y eficaz contra la corrupción
6. Desarrollar la nueva estrategia electoral
7. Acelerar la construcción del nuevo modelo productivo, rumbo a la creación del nuevo sistema económico
8. Continuar instalando la nueva estructura territorial
9. Profundizar y acelerar la conformación de la nueva estrategia militar nacional
10. Seguir impulsando el nuevo sistema multipolar internacional

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y HERRAMIENTAS

### 1. AVANZAR EN LA CONFORMACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS:  | HERRAMIENTAS:  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Universalizar el disfrute de los derechos sociales.</li> <li>▪ Combatir la inequidad social.</li> <li>▪ Erradicar la exclusión y combatir la pobreza.</li> <li>▪ Mejorar la formación y aumentar los niveles educativos.</li> <li>▪ Dar acceso a la vivienda y a los servicios urbanos.</li> <li>▪ Fomentar la actividad cultural y el deporte.</li> <li>▪ Aumentar la eficiencia del sistema integral de salud pública</li> <li>▪ Fortalecer la identidad, la autoestima y la autogestión de los Pueblos Indígenas</li> <li>▪ Continuar democratizando el acceso a la educación inicial.</li> <li>▪ Apoyar e impulsar los órganos de protección de niños, niñas y adolescentes</li> <li>▪ Promover programas de prevención de enfermedades endémicas</li> <li>▪ Reconocer y valor las historias, culturas y conocimientos tradicionales y autóctonos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Políticas de igualdad y calidad en el sistema educativo.</li> <li>▪ Mejora del conocimiento estadístico de las condiciones de vida</li> <li>▪ Plan nacional de urbanización y vivienda</li> <li>▪ Plan nacional de seguridad ciudadana</li> <li>▪ Avance hacia el salario social</li> <li>▪ Planes específicos de inserción laboral</li> <li>▪ Reforma del sistema de seguridad social</li> <li>▪ Programas de inserción para los niños de la calle</li> <li>▪ Fortalecimiento y consolidación de las Misiones Sociales: creación de comités de salud, casas de alimentación, apoyo solidario al personal de salud, etc.</li> <li>▪ Apoyo y mejoramiento de la Misión Vuelvan Caras: implementar ruedas de negocios por parroquias, organizando la demanda de obras, bienes y servicios de la Municipalidad</li> <li>▪ Promoción de los mecanismos locales de seguimiento al desarrollo de las misiones Robinson, Ribas, Sucre, Barrio Adentro, Alimentación, Vuelvan Caras.</li> <li>▪ Diagnóstico situacional participativo de las condiciones de pobreza en el Municipio. Buscar a los mas pobres de los pobres</li> <li>▪ Implementación de las mesas técnicas de servicio como medio de ejercicio de gobierno participativo</li> <li>▪ Lucha contra el abandono escolar</li> </ul> |

## 2. ARTICULAR Y OPTIMIZAR LA NUEVA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS:  | HERRAMIENTAS:   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Difundir los logros del proceso de transformación social y fomentar el debate político y social</li> <li>▪ Fomentar la comunicación alternativa y comunitaria</li> <li>▪ Fortalecer los medios de comunicación públicos y mejorar su calidad y eficacia comunicacional</li> <li>▪ Diseñar y promover la imagen del proceso dentro y fuera del país.</li> <li>▪ Promocionar la producción cultural autóctona</li> <li>▪ Desarrollar el Nuevo Orden Comunicacional hacia la democratización del espacio radioeléctrico</li> <li>▪ Potenciar las capacidades comunicacionales del Estado</li> <li>▪ Desarrollar acciones comunicacionales de promoción de valores, ética e ideología Bolivariana</li> <li>▪ Reforzar el empoderamiento popular en materia comunicacional</li> <li>▪ Aprobar la Ley Resorte</li> <li>▪ Divulgar y promocionar la gestión de las misiones sociales</li> <li>▪ Divulgar y promocionar el desarrollo endógeno como modelo de desarrollo socio-económico</li> <li>▪ Divulgar y contribuir a la formación e identificación de la población con los valores, ética e ideología de la Revolución Bolivariana</li> <li>▪ Desarrollar estrategias para la conformación de una vocería efectiva del Gobierno nacional</li> <li>▪ Desarrollar estrategia de divulgación e información hacia los EE.UU. para neutralizar elementos de acción imperial contra Venezuela</li> <li>▪ Divulgar la orientación</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de grupos de formadores de opinión, comunicólogos e intelectuales para contribuir a conformar matrices de opinión favorables al proceso</li> <li>▪ Creación de Mediacentros en núcleos y zonas de desarrollo endógeno para el fomento del uso de Internet y de todos los medios</li> <li>▪ Elaboración de un plan de formación de comunicadores en núcleos de desarrollo endógeno</li> <li>▪ Promoción de redes regionales de TV</li> <li>▪ Elaboración de estrategias integradas de publicidad y comunicación institucional</li> <li>▪ Creación de Oficinas de Información Regional (OIR)               <ul style="list-style-type: none"> <li>–Vocerías</li> <li>–Medios Regionales</li> <li>–Gobernaciones y Alcaldías</li> <li>–Corresponsales</li> </ul> </li> <li>▪ Creación de la Red de los Centros de Poder Popular</li> <li>▪ Creación de Portales Web de las instancias locales y regionales</li> <li>▪ Potenciación del portal <a href="http://www.gobiernoenlinea.ve">www.gobiernoenlinea.ve</a> y <a href="http://www.minci.gov.ve">www.minci.gov.ve</a> como instancias de difusión centralizada de información en el ciberespacio</li> <li>▪ Creación de TeleSur</li> <li>▪ Estructuración de una Agencia Internacional de Noticias en asociación con otros Estados</li> <li>▪ Conversión de la Imprenta Nacional en Editorial Bolivariana</li> <li>▪ Potenciación de Venpres y convertirla en Agencia Bolivariana de Noticias</li> <li>▪ Facilitación de la habilitación de Radios Comunitarias</li> <li>▪ Creación de una escuela de formación de talentos y recursos humanos para la producción de material audiovisual y radiofónica</li> </ul> |

|   |   |
|---|---|
| <p>geoestratégica de la política exterior de Venezuela: integración, soberanía y multipolaridad</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Promover y divulgar el cambio estructural del Estado y la lucha contra el burocratismo.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Continuación del proceso de adecuación tecnológica y potenciación de los Medios del Estado</li><li>▪ Página WEB de las Misiones</li><li>▪ Ley Resorte</li></ul> |
|---|---|

### **3. AVANZAR ACELERADAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MODELO DEMOCRÁTICO DE PARTICIPACIÓN POPULAR**

| <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>   | <b>HERRAMIENTAS:</b>   |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consolidar la nueva estructura social de base (UBES, patrullas, reservistas, estudiantes en misiones, etc.)</li> <li>▪ Facilitar los mecanismos para hacer efectiva la participación de los ciudadanos (diagnóstico, presupuestos participativos, contraloría social)</li> <li>▪ Crear el Ministerio de Participación Popular</li> <li>▪ Modificar la leyes del FIDES y LAEE y crear el Fondo de Compensación Interterritorial</li> <li>▪ Introducir una nueva ética de la participación en la ciudadanía</li> <li>▪ Implicar y formar a los funcionarios de la administración pública en las nuevas formas de participación</li> <li>▪ Mejorar el sistema de representación política</li> <li>▪ Establecer los mecanismos de rendición de cuentas de los responsables políticos</li> <li>▪ Profundizar la democratización de los partidos políticos de la revolución</li> <li>▪ Desarrollar experiencias piloto que sirvan de vitrina</li> <li>▪ Desarrollar la Nueva Estructura Bolivariana en los niveles estatal, municipal y parroquial</li> <li>▪ Propiciar el acceso y disfrute de nuestra población a una verdadera justicia social con el desarrollo de la participación ciudadana asumiendo la corresponsabilidad en el ejercicio del Gobierno</li> <li>▪ Conformar el Consejo Federal de Gobierno sin demoras</li> <li>▪ Transferir la administración de algunos bienes y servicios a las comunidades.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actuaciones del Ministerio de Participación Popular</li> <li>▪ Ley de participación ciudadana</li> <li>▪ Reforma de la ley del sufragio y participación política</li> <li>▪ Regulación del estudio de los nuevos valores de la democracia participativa en los planes de estudio de la educación básica</li> <li>▪ Funcionamiento del consejo federal de gobierno y otras instancias de participación</li> <li>▪ Realización e Institucionalización del Presupuesto Participativo a nivel local</li> <li>▪ Programas de formación sociopolítica dirigida a facilitadores y participantes de todas las misiones.</li> <li>▪ Programas conjunto de formación sociopolítica a los funcionarios públicos y líderes comunitarios.</li> <li>▪ Promoción de los Comités de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos ejecutados por los entes públicos</li> <li>▪ Reconocimiento de las estructuras sociales y de participación de los Pueblos Indígenas</li> <li>▪ Ley Orgánica de poder municipal, garantizando el poder para las comunidades</li> <li>▪ Publicación periódica de la ejecución presupuestaria de las alcaldías y gobernaciones</li> <li>▪ Escuela de alcaldes</li> </ul> |

|   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Crear los consejos de participación ciudadana, los cuales deben ser apoyados por los gobiernos a todos los niveles</li><li>▪ Transformar las Unidades de Batalla Electoral en Endógenas</li><li>▪ Evitar la transformación social de la organización de base en estructuras partidistas</li><li>▪ Desarrollar campañas de concientización acerca de la participación</li><li>▪ Establecer intercambio de experiencias exitosas</li><li>▪ Garantizar que los recursos FIDES y LAEE de las comunidades sean recibidos directamente por éstas.</li></ul> |  |
|---|--|

#### **4. ACELERAR LA CREACIÓN DE LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD DEL APARATO DEL ESTADO**

| <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>  | <b>HERRAMIENTAS:</b>   |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumentar la eficacia, eficiencia, transparencia y buen funcionamiento de la administración pública, eliminando el burocratismo</li> <li>▪ Promover el mejoramiento del sistema de justicia</li> <li>▪ Conseguir una administración pública eficaz, al servicio de la ciudadanía</li> <li>▪ Fortalecer el papel del Estado en la lucha por el respeto de los derechos humanos</li> <li>▪ Establecer nuevas dinámicas parlamentarias que faciliten la acción legislativa de la asamblea nacional</li> <li>▪ Desarrollar sistemas de control del gasto público que mejoren su eficiencia.</li> <li>▪ Transformar el aparato público para disminuir la burocracia y garantizar la participación ciudadana y el control social en la gestión.</li> <li>▪ Rediseñar la estructura funcional del Estado en todos sus niveles</li> <li>▪ Desarrollar un marco jurídico que permita construir la nueva institucionalidad revolucionaria municipal, estadal y nacional, la cual fortalezca el poder popular</li> <li>▪ Democratizar y potenciar los CLPP</li> <li>▪ Mejorar la eficiencia en la ejecución de la Inversión pública</li> <li>▪ Garantizar la sustentabilidad de las Misiones</li> <li>▪ Mejorar los canales de comunicación y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno</li> <li>▪ Depurar el Poder Judicial</li> <li>▪ Mejorar el funcionamiento de la Fiscalía General de la República</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reforma de la Administración Pública Central, a través de la activación de los procedimientos de la Ley de Función Pública y la evaluación, reestructuración y modernización de la Administración Pública</li> <li>▪ Reforma del Sistema de Justicia; aprobación de la Ley del Sistema de Justicia, y la reestructuración y modernización de los Tribunales y de la Fiscalía.</li> <li>▪ Reforma del Reglamento de la Asamblea Nacional y del procedimiento legislativo</li> <li>▪ Instauration de mecanismos de control y seguimiento sobre las estructuras de gasto público</li> <li>▪ Constituyente municipal</li> <li>▪ Institucionalización de las misiones</li> </ul> |



|   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Mejorar la eficiencia de la Contraloría, permita controlar la corrupción y no obstaculice la fluidez de los procesos</li><li>▪ Municipalizar las coordinaciones de las misiones</li></ul> |  |
|---|--|

## 5. ACTIVAR UNA NUEVA ESTRATEGIA INTEGRAL Y EFICAZ CONTRA LA CORRUPCIÓN

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS:  | HERRAMIENTAS:   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Involucrar a la sociedad venezolana en los valores de honestidad y ética.</li> <li>▪ Terminar con los comportamientos corruptos en la administración pública, en particular, aquellos que forman parte de los procesos habituales en la relación entre los funcionarios y la ciudadanía</li> <li>▪ Mejorar el índice de percepción de la corrupción</li> <li>▪ Involucrar a la ciudadanía en el control y fiscalización de las obras de gobierno</li> <li>▪ Institucionalizar la presentación pública de los presupuestos y finanzas de la administración pública, así como la rendición de cuentas.</li> <li>▪ Diseñar e implementar una campaña educativa sobre ética y moral publica</li> <li>▪ Incluir la ética y moral como parte del plan de estudios del sistema educativo nacional</li> <li>▪ Crear la red ciudadana contra la corrupción</li> <li>▪ Crear el sistema anticorrupción</li> <li>▪ Activar la dirección anticorrupción de la fiscalía y los tribunales específicos</li> <li>▪ Democratizar el acceso a la información de la administración pública</li> <li>▪ Hacer un estudio nacional sobre la corrupción : causa y efectos</li> <li>▪ Crear una policía contra la corrupción.</li> <li>▪ Revisar el sistema de institucionalidad existente</li> <li>▪ Reformar y aprobar los instrumentos jurídicos vinculados al tema de la corrupción</li> <li>▪ Culminar los procesos ya iniciados</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de los sistemas institucionales de control contra la corrupción: Contraloría General de la República, Fiscalía General de la República.</li> <li>▪ Desarrollo de campañas de difusión y inserción en valores contra la corrupción.</li> <li>▪ Reforma del código penal y la Ley Anticorrupción</li> <li>▪ Instauración de sistemas de contraloría social.</li> <li>▪ Creación de la Unidad Policial Anticorrupción.</li> <li>▪ Adopción de medidas ejemplarizantes en aquellos casos probados de corrupción.</li> <li>▪ Diseño de campañas y talleres para los funcionarios públicos, las autoridades y grupos sociales</li> <li>▪ Diseño dentro del ámbito de las misiones educativas un programa de contraloría social, participación ciudadana y combate a la corrupción</li> <li>▪ Definición y desarrollo para el sistema de educación bolivariano programas de formación en la ética y moral del ciudadano bolivariano zamorano y robinsoniano.</li> <li>▪ Diseño del sistema anticorrupción.</li> <li>▪ Implementación del sistema de denuncias confidenciales.</li> <li>▪ Diseño e implementación del plan estratégico de activación de la dirección en conjunto con el fiscal de la república.</li> <li>▪ Ordenamiento de la actualización y publicación de normas y procedimientos administrativos de cada dependencia.</li> <li>▪ Establecimiento de un sistema de seguimiento de la gestión pública que incluya: información clara y accesible al pueblo, sistema de rendición de cuentas periódicas, sistema de verificación de declaraciones y mecanismo de control</li> </ul> |

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <p>en materias de corrupción</p> | <p>del “modo de vida” de las autoridades y los funcionarios entre otros aspectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Constitución de las unidades de auditoría en todos los espacios de gobierno nacional, regional y local y revisar su funcionamiento a fin de hacerlas realmente útiles en el combate a la corrupción.</li> <li>▪ Identificación de los puntos críticos (nudos, alcabalas) en los procesos de la administración pública, para lograr transparencia y simplificación</li> <li>▪ Simplificación de trámites, y desconcentración de los espacios locales que eviten la figura de comisionados y gestores: FIDES, LAEE, BANDES</li> <li>▪ Desarrollo de una plataforma tecnológica homogénea para el desarrollo de la gestión pública</li> <li>▪ Identificación de las posibilidades de establecimiento de campos de “salario social” a los funcionarios electos</li> <li>▪ Mecanismos para garantizar la participación directa del pueblo en la formulación, ejecución y control de los presupuestos locales.</li> <li>▪ Establecimiento del sistema nacional de compras, así como los mecanismos centrales para adquisiciones.</li> <li>▪ Elaboración de las ordenanzas: contraloría social, de elaboración de presupuesto participativo y contra la corrupción.</li> <li>▪ Reformulación de la ley contra la corrupción, reglamento general de la ley de carrera administrativa, ley de contrataciones, ley de licitaciones.</li> <li>▪ Creación de una comisión por estado para la identificación de casos de corrupción</li> </ul> |
|----------------------------------|--|

## 6. DESARROLLAR LA NUEVA ESTRATEGIA ELECTORAL

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS:   | HERRAMIENTAS:   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar la coordinación entre las organizaciones con fines políticos que apoyan al proceso</li> <li>▪ Involucrar a la ciudadanía en la elección de los candidatos en los diferentes niveles de gobierno</li> <li>▪ Facilitar el acceso de la ciudadanía al ejercicio del voto y fomentar la participación electoral</li> <li>▪ Mejorar los procesos electorales</li> <li>▪ Combatir las dudas sobre la legitimidad de los resultados electorales</li> <li>▪ Crear un marco estable para el desarrollo de las campañas electorales</li> <li>▪ Vincular las elecciones a la eficacia de las políticas realizadas</li> <li>▪ Revocar a los 9 Diputados de la Oposición</li> <li>▪ Fortalecer la misión identidad</li> <li>▪ Profundizar la democratización de los partidos políticos</li> <li>▪ Fortalecer el equipo nacional electoral y organizarlo a nivel regional y municipal.</li> <li>▪ Elevar los niveles de eficiencia y eficacia de las gestiones locales y regionales, así como la democratización de las mismas.</li> <li>▪ Unificar la coordinación de las políticas sociales a nivel municipal</li> <li>▪ Derrotar la abstención</li> <li>▪ Promover el registro Electoral Digital</li> <li>▪ Establecer la data de los partidos políticos</li> <li>▪ Superar el problema de las alianzas imperfectas para la elección de Juntas Parroquiales, Concejales y Diputados</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de una instancia única de coordinación y toma de decisiones de las organizaciones con fines políticos que apoyan al proceso.</li> <li>▪ Regulación de la elección democrática de los candidatos en el seno de las organizaciones políticas.</li> <li>▪ Continuación de los programas de identificación y cedulación</li> <li>▪ Mejora del Registro Electoral Permanente</li> <li>▪ Dotación de medios suficientes a los organismos electorales para la mejora de los procesos electorales</li> <li>▪ Aumento de la transparencia en los procesos electorales</li> <li>▪ Legislación sobre las campañas electorales: financiamiento nacional y/o internacional, publicación de encuestas...</li> <li>▪ Equipos que tengan conocimientos de las metodologías electorales</li> <li>▪ Plataforma tecnológica adecuada para transmitir, procesar y reproducir información electoral</li> <li>▪ Disco compacto con el Registro Electoral Permanente</li> <li>▪ Mapa geo-referencial de las UBE</li> <li>▪ Información sobre la política desarrollada por el nivel Nacional, Estatal y Municipal</li> <li>▪ Información estadística de los factores electorales; abstención, votos a favor y votos en contra.</li> <li>▪ Información estadística de la estratificación electoral a nivel: Nacional, Estatal y Municipal.</li> </ul> |

## **7. ACELERAR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MODELO PRODUCTIVO, RUMBO A LA CREACIÓN DEL NUEVO SISTEMA ECONÓMICO**

| <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>   | <b>HERRAMIENTAS:</b>   |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Eliminar la fragilidad económica</li> <li>▪ Desarrollar la economía popular</li> <li>▪ Mejorar la actividad sectorial y aumentar la vertebración.</li> <li>▪ Integrar mercados y cadenas productivas</li> <li>▪ Fomentar el autoempleo y la creación de empresas</li> <li>▪ Conseguir la sostenibilidad fiscal</li> <li>▪ Integrar y optimizar el sistema de financiamiento, especialmente el destinado a experiencias de desarrollo endógeno.</li> <li>▪ Articular las fuentes de financiamiento de apoyo a las cooperativas y PYMES en el Municipio</li> <li>▪ Captar y acompañar a las cooperativas y otras formas asociativas solidarias en su desarrollo y fortalecimiento</li> <li>▪ Instrumentar la cogestión como herramienta de corresponsabilidad en la ejecución de proyectos de inversión y servicios.</li> <li>▪ Facilitar el acceso de las comunidades a fuentes de financiamiento</li> <li>▪ Reestructurar el sistema de garantías y financiero actual público y privado</li> <li>▪ Fortalecer y consolidar los sectores potenciales de cada región en las áreas de Petroquímica - Gas, Metalúrgica - Forestal y Agropecuaria (seguridad alimentaria).</li> <li>▪ Combatir la agro-dependencia</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de los acuerdos anuales para la coordinación de las políticas económicas y productivas</li> <li>▪ Sostenibilidad fiscal: reforma fiscal y de la administración</li> <li>▪ Control del gasto público para lograr su máxima eficacia y óptima ejecución</li> <li>▪ Descentralización de los servicios financieros, mediante la creación de oficinas municipales y regionales. Interconectadas electrónicamente para hacer más expeditos los procesos.</li> <li>▪ Desarrollo de los ciclos productivos en las regiones y localidades.</li> <li>▪ Planificación de ruedas de negocio nacional, regional y locales para la compra de bienes y servicios a la unidades de producción de economía popular.</li> <li>▪ Creación del banco de datos de la SUNACOOOP, de la oferta de la economía popular, que debe ser nutrida desde las localidades.</li> <li>▪ Adecuación de decretos y ordenanzas, que permita el desarrollo de la economía popular, mediante la flexibilización en materia de impuesto, permisos y requerimientos para relacionarse con las unidades productivas populares. Se recomendó que el FIDES, ABODAVE y la Asociación de Gobernadores presenten un modelo referencial.</li> <li>▪ criterios de selección de las instructores de la Misión Vuelvan Caras.</li> <li>▪ Definición de los criterios formación de acuerdo a las características regionales.</li> <li>▪ Articulación con los liceos, tecnológicos y universidades de la región.</li> <li>▪ Realización de talleres regionales, por áreas de producción para desarrollar proyectos productivos conjuntos, que racionalicen la utilización de recursos</li> </ul> |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>para cada frente de producción.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Uso de los medios, principalmente la radio, para masificar la creación de valores de producción y consumo solidarios y sustentables económica y ecológicamente.</li><li>▪ Capacitación y desarrollo en innovación tecnológica, de acuerdo a las características y necesidades de cada región.</li><li>▪ Conformación de instancias de coordinación para promover, gestionar y evaluar los lineamientos de la política de economía popular, utilizando medios tecnológicos.</li><li>▪ Formatos, recaudos y procedimientos flexibles y estandarizados por parte de los organismos de financiamiento.</li><li>▪ Políticas y procedimientos de inclusión de los lanceros y lanceras e integrantes de las misiones en la conformación de las unidades productivas.</li></ul> |
|--|--|

## 8. CONTINUAR INSTALANDO LA NUEVA ESTRUCTURA TERRITORIAL

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS:  | HERRAMIENTAS:  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Eliminar el latifundio</li> <li>▪ Desconcentrar la actividad productiva</li> <li>▪ Mejorar el bienestar en zonas desconcentradas y áreas rurales</li> <li>▪ Fomentar la movilidad y el intercambio social</li> <li>▪ Procurar un desarrollo rural integrado</li> <li>▪ Aplicar los mecanismos constitucionales de descentralización y desconcentración administrativa</li> <li>▪ Elaborar un plan de recuperación de ejidos y baldíos, mediante un política de catastro y ordenación territorial.</li> <li>▪ Identificar las tierras ociosas y elaborar el plan de ocupación productiva.</li> <li>▪ Identificar la vocación y potencialidad productiva de cada región, teniendo como base los estudios realizados por las Corporaciones de Desarrollo Regional.</li> <li>▪ Desconcentrar la Administración Pública Nacional</li> <li>▪ Incrementar la superficie nacional ocupada</li> <li>▪ Mejorar la infraestructura física y social</li> <li>▪ Aumentar la población y las actividades productivas</li> <li>▪ Garantizar la provisión efectiva y eficiente de los servicios públicos masivos distribuidos en red:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Agua</li> <li>▪ Gas</li> <li>▪ Electricidad</li> <li>▪ Vialidad y transporte</li> <li>▪ Comunicación</li> </ul> </li> <li>▪ Adecuar los planes de inversión de PDVSA y el sector eléctrico a</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan nacional integrado de desconcentración</li> <li>▪ Fomento de los mecanismos de solidaridad interterritorial</li> <li>▪ Descentralización de servicios públicos y estructuras de bienestar</li> <li>▪ Mejora de infraestructuras y de los sistemas de información y comunicación</li> <li>▪ Potenciación de las relaciones de coordinación entre Municipios, Estados y Estado central</li> <li>▪ Fomento de los mecanismos de solidaridad interterritorial</li> <li>▪ Potenciación de las relaciones de coordinación entre Municipios, Estados y Estado central</li> <li>▪ Plan nacional de capacitación gerencial mínima (dirigir-educar-solucionar problemas)</li> <li>▪ Revisión y reorientación de las ZEDES:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Eje norte costero.</li> <li>▪ Eje norte llanero.</li> <li>▪ Eje Orinoco – Apure.</li> <li>▪ Los polos de Desarrollo.</li> <li>▪ Los núcleos de Desarrollo. (ZEDES).</li> </ul> </li> <li>▪ Creación de los siguientes Ejes de Desarrollo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Norte Costero</li> <li>▪ Norte llanero</li> <li>▪ Orinoco Apure</li> </ul> </li> <li>▪ Creación de los siguientes Polos de Desarrollo:               <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Paraguáná</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo industrial del CRP</li> <li>• Desarrollo de la petroquímica con base en corrientes de refinación</li> </ul> </li> <li><b>Guayana</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación secundaria y terciaria del aluminio y del hierro</li> </ul> </li> <li><b>Calabozo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Polo de desarrollo con base en agroalimentación y</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> |

|   |  |
|---|--|
| <p>las necesidades de los ejes y polos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Modificar la estructura de las empresas eléctricas para desconcentrar la toma de decisiones</li> <li>▪ Impulsar la industria petroquímica y la industrialización de las corrientes de refinación</li> <li>▪ Impulsar la transmisión y distribución de gas y electricidad</li> <li>▪ Direccionar los recursos de inversión hacia proyectos agrícolas y agroindustriales</li> <li>▪ Crear un gran centro de acopio de productos agrícolas que combata la cadena especulativa</li> <li>▪ Impulsar el desarrollo del biodiesel</li> <li>▪ Implementar políticas a corto, mediano y largo plazo, para obtener cambios en el sector agroalimentario</li> <li>▪ Implementar políticas de movilización y seguridad a lo largo y ancho de los ejes de desarrollo</li> <li>▪ Explotar otras actividades no-agrícolas, como generadoras de empleo ( minería, actividad camaronera, comercialización con países vecinos)</li> <li>▪ Desarrollar infraestructuras necesarias para implementar políticas agroalimentarias</li> <li>▪ Construir y consolidar las redes sociales, económicas, que eviten la migración rural</li> <li>▪ Activar plan ferroviario nacional como alternativa para el desarrollo endógeno.</li> <li>▪ Distribuir adecuadamente los recursos para los núcleo endógenos y diferentes ejes de desarrollo</li> <li>▪ Revisar y actualizar proyectos aplicables en los diferentes ejes de desarrollo.</li> <li>▪ Establecer un plan masivo de gasificación en Venezuela, con especial énfasis eje norte-llanero, extensible al eje Orinoco apure.</li> </ul> | <p>autoabastecimiento</p> <p><b>Zulia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Polo de desarrollo sobre la base petrolera y petroquímica con base en gas</li> <li>• Complementación de actividad petrolera con actividad ganadera y agrícola</li> </ul> <p><b>Sucre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo turístico</li> <li>• Desarrollo petroquímico, industrial, generación eléctrica con base en gas</li> </ul> <p><b>Goajira</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explotación racional del carbón</li> <li>• Desarrollo endógeno y de cogestión soportada sobre la base energética del gas desarrollado sobre base geopolítica y del carbón</li> </ul> <p><b>Guárico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agroalimentación como actividad primordial de desarrollo sobre la base energética del gas y la generación local de combustibles terminados de los hidrocarburos (refinería en Cabruta)</li> </ul> <p><b>Masparo/Boconó</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agroalimentación como actividad primordial de desarrollo sobre la base del gas y la hidroelectricidad</li> <li>• Establecimiento de desarrollos endógenos integrales con el objetos de:</li> <li>• Disponibilidad de tierras para producir</li> <li>• Sistema de riego</li> <li>• Disponibilidad de servicios públicos</li> <li>• Control de la siembra</li> <li>• Engranaje con la realidad comercial</li> <li>• Desarrollo estratégico de la vialidad</li> <li>• Desarrollo armónico d los servicios básicos de: vivienda, salud, educación, alimentación, deporte, etc.</li> <li>• Impulso en la Asamblea Nacional y en el Ejecutivo de la discusión de leyes y reglamentos que profundicen los aspectos de la Constitución Nacional que no han desarrollados en la legislación actual – Ley de Tierras y sus reglamentos, Ley del Consejo Federal de Gobierno, etc.-.</li> <li>▪ Activación de mecanismos de</li> </ul> |
|---|--|



|   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilizar vía fluvial como fuente alterna de transporte y desarrollo.</li> <li>▪ Realizar diagnósticos de las estructuras existentes, las necesarias para emprender el desarrollo de las zonas o ejes.</li> <li>▪ Retomar el Proyecto “Ruta de los Libertadores” conectar Bogotá con Caracas</li> </ul> | <p>participación ciudadana que aseguren la definición de un plan de desarrollo endógeno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adecuación de ordenanzas y leyes regionales a la Constitución.</li> <li>▪ Sistematización y automatización de los diferentes catastros municipales, regionales y nacionales para que funcionen en forma sistémica.</li> <li>▪ Cogestión de los Parques de Recreación conjuntamente con gobernaciones, alcaldías y comunidades, con el objeto de que se garantice un desarrollo sustentable y sostenible de dichos parques.</li> <li>▪ Desconcentración de los parques industriales hacia otros polos de desarrollo.</li> </ul> |
|---|--|

## **9. PROFUNDIZAR Y ACELERAR LA CONFORMACIÓN DE LA NUEVA ESTRATEGIA MILITAR NACIONAL**

| <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>  | <b>HERRAMIENTAS:</b>   |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consolidar el nuevo pensamiento militar venezolano</li> <li>▪ Aumentar la preparación y eficacia de la fuerza armada nacional</li> <li>▪ Consolidar la unidad de la fuerza armada nacional</li> <li>▪ Fomentar los estudios y la investigación sobre estrategia nacional e internacional</li> <li>▪ Desarrollar la reserva militar</li> <li>▪ Reestructurar la organización militar, de acuerdo con la constitución bolivariana</li> <li>▪ Desarrollar la industria militar y naval</li> <li>▪ Fortalecer la coordinación con fuerzas armadas amigas en el proceso de integración latinoamericana</li> <li>▪ Profundizar el trabajo de la fuerza armada con las misiones sociales.</li> <li>▪ Incorporar a la reserva en el trabajo social de las alcaldías, gobernaciones y demás organismos del estado.</li> <li>▪ Educar a la población en los principios militares de disciplina, amor a la patria, y obediencia.</li> <li>▪ Profundizar la educación premilitar en los diferentes niveles de la educación y misiones.</li> <li>▪ Fortalecer el plan Bolívar 2000, como elemento de unión cívico - militar.</li> <li>▪ Educar, concienciar y sensibilizar la unidad cívica – militar para la defensa de la nación.</li> <li>▪ Profundizar la lucha contra la pobreza, a través del componente cívico militar.</li> <li>▪ Fortalecer la unidad cívico – militar, para acciones de seguridad ciudadana.</li> <li>▪ Desmontar elementos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dotación a la Fuerza Armada Nacional de los medios necesarios para el cumplimiento satisfactorio de sus funciones</li> <li>▪ Impulso a los centros de enseñanza e investigación sobre estudios estratégicos</li> <li>▪ Aprobación de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional</li> <li>▪ Modificación de la Ley de Conscripción y Alistamiento Militar</li> <li>▪ Participación en ejercicios y operaciones combinadas con fuerzas militares extranjeras</li> <li>▪ Campañas informativas, sobre el nuevo concepto de seguridad de la nación</li> <li>▪ Aprobación de la leyes citadas en el punto “decisiones inmediatas 2004 – 2005”</li> <li>▪ Creación del ente gubernamental que promueva la participación y unión cívico militar</li> </ul> |

|  |  |
|--|--|
| <p>paramilitares y para- policiales, en los organismos de seguridad del estado</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Promover e impulsar la integración militar latinoamericana, para la defensa y el desarrollo de nuestros pueblos.</li><li>▪ Integrar la fuerza armada nacional al desarrollo local y regional.</li><li>▪ Fortalecer las acciones defensivas en la zona fronteriza con Colombia por el desbordamiento de la violencia, causado por la implementación del plan Colombia.</li></ul> |  |
|--|--|

## **10. SEGUIR IMPULSANDO EL NUEVO SISTEMA MULTIPOLAR INTERNACIONAL**

| <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>   | <b>HERRAMIENTAS:</b>   |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la multipolaridad, equidad y democracia en las Relaciones internacionales</li> <li>▪ Continuar impulsando el modelo de integración alternativa (alba)</li> <li>▪ Fortalecer los procesos de integración latinoamericana</li> <li>▪ Continuar articulando la red internacional de apoyo a la revolución bolivariana</li> <li>▪ Diversificar las relaciones internacionales de la república</li> <li>▪ Asumir un papel activo en la defensa de los derechos humanos</li> <li>▪ Mejorar la imagen internacional de la república e incrementar el apoyo ciudadano e institucional en el exterior</li> <li>▪ Profundizar la democracia participativa y protagónica como modelo de estado y proyectarlo al continente y el mundo.</li> <li>▪ Fortalecer las redes de intercambio de cooperación mutua en el ámbito internacional (económico, cultural, social, comunicacional)</li> <li>▪ Promover – incentivar las mancomunidades que favorezcan las inversiones a través de las potencialidades identificadas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de Petro-América, Petro-Caribe, TVSUR y Universidad del Sur.</li> <li>▪ Concertación de actuaciones a escala internacional</li> <li>▪ Constitución y ratificación de instrumentos internacionales</li> <li>▪ Apoyo y participación en campañas de denuncia de la actuación unilateral y lesiva de los derechos de los pueblos</li> <li>▪ Promoción de conferencias y foros internacionales</li> <li>▪ Legislaciones de los Consejos Legislativos sobre el nuevo concepto de la diplomacia descentralizada.</li> <li>▪ Formación y capacitación del recurso humano cónsono a los objetivos planteados (enlace ante organismos nacionales e internacionales).</li> <li>▪ Intercambio de experiencias internacionales exitosas en la aplicación de políticas públicas que mejoren las condiciones de vida.</li> <li>▪ Organización de los diversos actores sociales en el marco del modelo de desarrollo endógeno socio-popular.</li> </ul> |